

TÍTULO II

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO I

INSTRUCCIONES GENERALES RELATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Numeral 6.2.2. Periodicidad.

Las empresas solidarias, deberán reportar los formatos del formulario oficial de rendición de cuentas, de acuerdo con su nivel de supervisión y la siguiente periodicidad:

CODIGO FORMATO SICSES	NOMBRE FORMATO	PRIMER NIVEL SUPERVISION	SEGUNDO NIVEL SUPERVISION	TERCER NIVEL SUPERVISION ASOCIACIONES MUTUALES Y FONDOS DE EMPLEADOS	TERCER NIVEL SUPERVISIÓN COOPERATIVAS Y OTRAS EMPRESAS SOLIDARIAS
3	CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
4	INFORMACIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual
130	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
143	INFORMACIÓN RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERÉS	Anual	Anual	Anual	Anual
158	CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA	Mensual	N/A	N/A	N/A
159	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	Mensual	Trimestral	Trimestral	N/A



Supersolidaria

160	ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Anual	Anual	Anual	Anual
162	INFORME APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1)	Anual	Anual	Anual	Anual*
163	COMPLEMENTO TAXONOMÍA	Anual	Anual	Anual	Anual
165	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	Anual	Anual	Anual	Anual
166	BALANCE DE APERTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
168	CUMPLIMIENTO INDICADOR SOLIDEZ	Semestral	Semestral	N/A	N/A
169	SALDOS DIARIOS DE AHORRO	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
170	FORMATO SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL	Semanal /ahorro y crédito	N/A	N/A	N/A
171	FORMATO SALDOS DE DEPÓSITOS SEMANAL	Semanal /ahorro y crédito	N/A	N/A	N/A
172	FORMATO FLUJO DE CAJA SEMANAL	Semanal /ahorro y crédito	N/A	N/A	N/A
173	INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL) FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES	Mensual	Trimestral	Semestral	N/A
8888	INFORME ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL (9016 - 9066)	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9013	INFORME INDIVIDUAL DE APORTES O CONTRIBUCIONES	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9015	RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALES NO BANCARIOS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual



Supersolidaria

9016	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE A - PARENTESCOS) (F - 8888)	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9021	RELACIÓN DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9022	RELACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9026	INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9027	INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CRÉDITO	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9030	RELACIÓN DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9032	INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL	Anual	Anual	Anual	Anual
9034	RELACIÓN DE EROGACIONES A DIRECTIVOS	Anual	Anual	Anual	Anual
9036	RELACIÓN DE INVERSIONES	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9037	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS C.T.A. (2)	Mensual	Mensual	Mensual	Trimestral*
9038	OPERACIONES DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS	Mensual	N/A	N/A	N/A
9039	PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9040	BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9042	INFORMACIÓN DE OPERACIONES POR PRODUCTO	Mensual	N/A	N/A	N/A



Supersolidaria

9050	INFORME DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9051	COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9052	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9053	INFORME CUENTAS POR PAGAR - OTRAS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9054	PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA	Anual	Anual	Anual	Anual
9055	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9056	CONTRATACIÓN	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Anual
9058	EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Anual	Anual	Anual	Anual
9059	SALARIOS Y COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	Mensual	Mensual	Mensual	Anual
9060	RETIRO E INGRESO DE ASOCIADOS	Mensual	Trimestral	Trimestral	Anual
9062	CORRESPONSALES NO BANCARIOS PARA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	Mensual	NA	NA	N/A
9063	CONVENIOS DE RECAUDO	Mensual	Trimestral	Semestral	N/A
9066	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE B - VINCULADAS) (F - 8888)	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9067	FONDO DE LIQUIDEZ	Mensual	Trimestral	Trimestral	N/A



Supersolidaria

9068	COTITULARES DEPÓSITOS	Mensual	Trimestral	Semestral	N/A
9069	REVELACIONES TAXONOMÍA SES	Anual	Anual	Anual	Anual
9072	INFORMACIÓN ADICIONAL ENTIDADES LIQUIDACIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual
9074	REVELACIONES CONSOLIDADAS	Anual	Anual	Anual	Anual
9075	LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS - CONTROLADAS	Anual	Anual	Anual	Anual
9078	VINCULO DE ASOCIACIÓN PARA FONDOS	Anual	Anual	Anual	Anual
9079	NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTÁN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS	Anual	Anual	Anual	N/A
9080	SISTEMAS DE PAGO	Mensual	Trimestral	Semestral	N/A
9081	ANEXO CARTERA CE1720	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9083	INFORME INDIVIDUAL DEL CÁLCULO DEL DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO	Mensual	Trimestral	NA	Anual
9084	INFORME LEY MINERA -LEY 2177 DE 2021	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Anual
9998	IDENTIFICACIÓN	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
9999	ASOCIADOS, EMPLEADOS Y TERCEROS	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual



Supersolidaria

*

- (1) El formato **162** se reportará una vez sea aprobada la distribución de excedentes por parte de la Asamblea General, en el mes siguiente al de la realización de la reunión donde se apruebe.
- (2) El formato **9037** corresponde a lo establecido en el Decreto 4588 de 2006 por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado. Los representantes legales de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, enviarán trimestralmente, dentro de los cinco (5) primeros días calendario, a la respectiva Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo y al Superintendente de la Economía Solidaria, certificación suscrita bajo la gravedad del juramento, en la que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral respecto de los trabajadores asociados.

La periodicidad anual en el reporte de información de las cooperativas y otras empresas solidarias de tercer nivel de supervisión no impide el ejercicio de la potestad establecida en el artículo 7° del Decreto 2159 de 1999, en el cual se señala que, el(la) Superintendente(a) de la Economía Solidaria ejercerá todas las funciones que se le asignan en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998 para todos los niveles de supervisión, en el momento y periodicidad que considere conveniente, para facilitar la operación de las entidades de los tres niveles de supervisión, que se definen en dicho decreto.

La facultad de la Superintendencia de Economía Solidaria de solicitar a sus vigiladas cualquier información de naturaleza jurídica, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades (numeral 2, artículo 36 de la Ley 454 de 1998) no es incompatible con el establecimiento del régimen de reporte de información periódica u ocasional.

Las empresas solidarias deberán tener en cuenta que deben reportar sólo los formatos que les apliquen según corresponda.